

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2150** *COBELTRÁN 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1633/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Cobeltrán 2002, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 02.02.09 por el que se declara a Cobeltrán 2002, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 278,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090008596-1